

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 24 de Octubre de 2012

DECRETO EXENTO N° 5243

VISTOS:

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

CAMBIO DE DOMICILIO

~~Quítese~~ la Patente PANADERIA, ALMACEN Y

ROTISERIA, ROLES N° 21761 - 10152

a nombre de MIGUEL ANGEL

VILLALOBOS SANCHEZ

RUT 11.567.026-3 ubicado en IGUALDAD ESQUINA DOS SUR N° 893

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una vez cumplido todos los requisitos legales.

Anótese, transcribase y cúmplase.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA
OFICINA PATENTES COMERCIALES

(1)
(1)

IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
* ALCALDE DE LA COMUNA (S)

